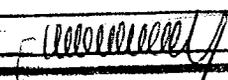


PETICIONA ANTE LAS AUTORIDADES.

Señor PRESIDENTE  
 DEL CONCEJO DELIBERANTE  
 DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
 Concejal DAMIÁN DE MARCO.  
 S/D.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18/11/11 Hs. 945
Numero:	1038 Fojas: 5
Expte. N°	147/11
Girado:	
Recibido:	

ROBERTO DAMIÁN SÁNCHEZ DNI N° 33.648.623, argentino, mayor de edad, con domicilio real en Intevu VI Casa 52 Ushuaia, tengo el agrado de presentarme ante el señor Presidente del HCD con el objeto de “peticionar ante las Autoridades” conforme los derechos y garantías que consagran nuestra Carta Magna Nacional y Provincial.

OBJETO.

En esencia, el objeto central de la presente, consiste en SOLICITAR al señor Presidente tenga a bien arbitrar los medios que tenga disponibles, a fin de que **SE REMUEVAN los obstáculos formales que sufre el presentante y SE LO HABILITE A TRABAJAR EN SU TALLER MECÁNICO sito en Puerto Español N° 1332 de esta ciudad.**

LA SITUACIÓN.

El impedimento que sufro se debe a que, cuando firmé con el propietario del inmueble el Contrato que me autorizaba a ocupar el bien, se consignó en el instrumento un número de puerta cuya exactitud es motivo de confusión en los mismos registros municipales. El contrato consigna el número “1332”, en tanto que según la Municipalidad correspondería el número “1330”.

Aunque parezca mentira, ese error o confusión entre lo consignado y lo que correspondería haber consignado, motivó el inicio de una causa judicial entre el propietario y el compareciente. Y, a la vez, generó una clausura municipal, imposición de fajas de clausura y sucesivas multas que me fueron impuestas.

No obstante verme injustamente perjudicado por una situación tan nimia como extraña, formalicé dos planes de pago (uno por las multas y otro por la tasa comercial) para no deber nada a la Municipalidad. Acompaño copia simple de ambos convenios, cuyos cumplimientos están en curso.

LA SOLICITUD.

Dicho ello, concretamente solicito al señor Presidente del HCD tenga a bien arbitrar en el marco institucional que resulte procedente, con el objeto de **habilitar una excepción municipal por un año, que me permita trabajar en mi taller mecánico sito en la calle Puerto Español N° 1332 o 1330 según corresponda.**

Sin otro particular, agradeciendo anticipadamente el compromiso que seguramente asumirá a este respecto, hago propicia la presente para saludar al señor Presidente con atenta consideración.

USHUAIA, Noviembre 17 de 2011.



ROBERTO DAMIÁN SÁNCHEZ

DNI N° 33.648.623



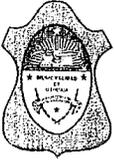
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
 Dirección General de Rentas  
 Provincia de Tierra del Fuego,  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
 CUIT 30-54666281-7

**“En Ushuaia, donar órganos y sangre, es dar VIDA”**  
**PLAN DE PAGO x CONTRIBUYENTE**

Titular					Vencimiento	
SANCHEZ, ROBERTO DAMIAN (34563) (D-33648623)					17/11/2011	
Domicilio Postal					Identificación	
PUERTO ESPAÑOL 1330 - CP:9410 USHUAIA TIERRA DEL FUEGO						
Contribuyente			Domicilio Real			
SANCHEZ ROBERTO DAMIAN			PUERTO ESPAÑOL 1330 - CP:9410			
Padrón	Concepto de pago	Deuda	Nro. Recibo	Fecha de emisión	Próximo Vto.	
CTRB: X-0000698	Ejer: 0000037712/2011		121100100000037712001	17/11/2011		
Concepto			Importe		Detalle / Mensaje	
Comercio			246,37		INCLUYE Servicio: Padrones de Comercio  6981 Padrones de Ingr.Varios  34563  Cuota Plan:001/018 Tabla: ( General )	
Ordenanza 2865			24,63			
<b>TOTAL</b>			<b>\$271.00</b>		<b>BANCOS AUTORIZADOS</b> Banco Macro / Pago Facil  Banco Tierra del Fuego	
\$						
1- Talón para el Contribuyente						

Importante: El presente recibo tendrá validez solo cuando posea sello y firma del ente recaudador. La presentación de este comprobante no exime de pago de otras deudas atrasadas.

Link Pagos: Cod=29450006981, desde [www.linkpagos.com.ar](http://www.linkpagos.com.ar) y cajeros Link, las 24hs todos los días.



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
 Dirección General de Rentas  
 Provincia de Tierra del Fuego,  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
 CUIT 30-54666281-7

**"En Ushuaia, donar órganos y sangre, es dar VIDA"**  
**PLAN DE PAGO x CONTRIBUYENTE**

Titular					Vencimiento	
SANCHEZ, ROBERTO DAMIAN (34563) (D-33648623)					17/11/2011	
Domicilio Postal					Identificación	
PUERTO ESPAÑOL 1330 - CP:9410						
Contribuyente			Domicilio Real			
Padrón	Concepto de pago	Deuda	Nro. Recibo	Fecha de emisión	Próximo Vto.	
CTRB: X-00034563	Ejer: 0000037713/2011		121100100000037713001	17/11/2011		
Concepto	Importe	Detalle / Mensaje				
Multas por Infraccion	335,00	INCLUYE Servicio: Padrones de Ingr.Varios 34563 Cuota Plan:001/012 Tabla: ( General )				
<b>TOTAL</b>	<b>\$335.00</b>					
\$		<b>BANCOS AUTORIZADOS</b>			Importante: El presente recibo tendrá validez solo cuando posea sello y firma del ente recaudador. La presentación de este compro- bante no exime de pago de otras deudas atrasadas.	
		Banco Macro / Pago Facil Banco Tierra del Fuego				
1- Talón para el Contribuyente						

Link Pagos: Cod=29450034563, desde [www.linkpagos.com.ar](http://www.linkpagos.com.ar) y cajeros Link, las 24hs todos los días.

Titular: SANCHEZ, ROBERTO DAMIAN

Plan por Contribuyente: 34563-SANCHEZ, ROBERTO DAMIAN

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO A UD. FORMALIZAR UN PLAN DE PAGO CON LOS BENEFICIOS DEL REGIMEN DE REGULARIZACION DE OBLIGACIONES FISCALES IMPLEMENTADO POR RESOLUCION S.H.Y F. Nº1888/11, POR EL O LOS TRIBUTOS MUNICIPALES Y DEMAS CONCEPTOS QUE ADEUDO AL DIA DE LA FECHA, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACION, DECLARANDO TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE, ACEPTANDOLA EN SU TOTALIDAD Y RATIFICANDOSE LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) EL ACOGIMIENTO AL PRESENTE PLAN DE PAGO SIGNIFICARA AUTOMATICAMENTE EL RECONOCIMIENTO EN FORMA LISA Y LLANA DE LA DEUDA QUE SE REGULARIZA POR LO QUE SE TENDRA POR DESISTIDO DE OFICIO CUALQUIER RECLAMO INTERPUESTO O PENDIENTE CON RELACION A LA MISMA. 2) NO SE PODRA VENDER Y/O TRANSFERIR Y/O TRAMITAR BAJA IMPOSITIVA DEL O LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE. 3) EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA PRIMER CUOTA O DE TRES CUOTAS CONSECUTIVAS O ALTERNADAS, O LA BAJA A LA ADHESIÓN DEL SISTEMA AL DEBITO AUTOMATICO EN RELACION AL BENEFICIO SOLICITADO SE TRADUCIRA EN LA RESCISION AUTOMATICA DEL PRESENTE QUEDANDO HABILITADA LA D.G.R. PARA EXIGIR DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE INTERPELACION ALGUNA LA CANCELACION DE LA DEUDA Y LOS ACCESORIOS QUE SE GENEREN POR LA CADUCIDAD DEL PRESENTE.

## PLAN DE PAGO CONTRIBUYENTE

PLAN DE PAGOS: Resolucion 1888 2011 (01)

Expediente 37712/2011

## CUOTAS ADEUDADAS

Srv: B-6981

Exp: 6100-0-2008

Cuota	Importe	Cuota	Importe	Cuota	Importe	Cuota	Importe
2009/09	153.38	2009/10	152.36	2009/11	153.35	2009/12	152.33
2010/01	158.33	2010/02	158.31	2010/03	158.30	2010/04	158.28
2010/05	158.27	2010/06	159.25	2010/07	158.24	2010/08	159.22
2010/09	158.20	2010/10	159.19	2010/11	158.17	2010/12	159.16
2011/01	226.20	2011/02	226.18	2011/03	227.16	2011/04	226.13
2011/05	227.11	2011/06	226.09	2011/07	227.06	2011/08	226.04
2011/09	227.02						

Srv: I-34563

Cuota	Importe	Expedien	Cuota	Importe	Expediente
0000104	100.15				

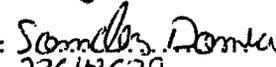
## RESUMEN PLAN DE PAGO

Capital Servicio	\$	4,653.48
Capital en Cuotas	\$	4,653.48
1er Cuota Servicios	\$	271.00 Vto al dia
		17 Cuotas Mensual \$ 271.00
Total General 1erCuota	\$	0.00

## CONFORMIDAD INTERESADO

Caracter : .....

Firma Interesado :  .....

Aclaracion Firma :  .....

Tipo/Nro Documento: 336.48623 .....

Titular: SANCHEZ, ROBERTO DAMIAN  
 Plan por Contribuyente: 34563-SANCHEZ, ROBERTO DAMIAN

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO A UD. FORMALIZAR UN PLAN DE PAGO CON LOS BENEFICIOS DEL REGIMEN DE REGULARIZACION DE OBLIGACIONES FISCALES IMPLEMENTADO POR RESOLUCION S.H.Y F. Nº1888/11, POR EL O LOS TRIBUTOS MUNICIPALES Y DEMAS CONCEPTOS QUE ADEUDO AL DIA DE LA FECHA, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACION, DECLARANDO TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE, ACEPTANDOLA EN SU TOTALIDAD Y RATIFICANDOSE LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) EL ACOGIMIENTO AL PRESENTE PLAN DE PAGO SIGNIFICARA AUTOMATICAMENTE EL RECONOCIMIENTO EN FORMA LISA Y LLANA DE LA DEUDA QUE SE REGULARIZA POR LO QUE SE TENDRA POR DESISTIDO DE OFICIO CUALQUIER RECLAMO INTERPUESTO O PENDIENTE CON RELACION A LA MISMA. 2) NO SE PODRA VENDER Y/O TRANSFERIR Y/O TRAMITAR BAJA IMPOSITIVA DEL O LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE. 3) EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA PRIMER CUOTA O DE TRES CUOTAS CONSECUTIVAS O ALTERNADAS, O LA BAJA A LA ADHESIÓN DEL SISTEMA AL DEBITO AUTOMATICO EN RELACIÓN AL BENEFICIO SOLICITADO SE TRADUCIRA EN LA RESCION AUTOMATICA DEL PRESENTE QUEDANDO HABILITADA LA D.G.R. PARA EXIGIR DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE INTERPELACION ALGUNA LA CANCELACION DE LA DEUDA Y LOS ACCESORIOS QUE SE GENEREN POR LA CADUCIDAD DEL PRESENTE.

PLAN DE PAGO CONTRIBUYENTE  
 PLAN DE PAGOS: Resolucion 1888 2011 (01)  
 Expediente 37713/2011

CUOTAS ADEUDADAS

Srv: I-34563

Cuota	Importe	Expedien	Cuota	Importe	Expediente
0000100	400.59	4187H 2009	0000101	1,335.97	4582H 2010
0000102	1,669.46	9D 2010	0000103	534.79	4310H 2009

RESUMEN PLAN DE PAGO

Capital Servicio	\$	3,940.81
Capital en Cuotas	\$	3,940.81
1er Cuota Servicios	\$	335.00 Vto al dia
		11 Cuotas Mensual \$ 335.00
Total General 1erCuota	\$	0.00

CONFORMIDAD INTERESADO

Caracter : .....  
 Firma Interesado :  .....

Aclaracion Firma : *Sanchez, Damian*  
 Tipo/Nro Documento: *33648623* .....